

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 193/16-D.R.H. SAN LUIS, cinco de agosto de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: AUTORIZAR al Dr. **OMAR ESTEBAN URÍA**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción, desde las 15,00 horas del día 5-08-16 y hasta las 24,00 del 7-08-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 5 de Agosto de 2016.-